SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS | Año XVIII. — N.o 7966 | Santa Fé, Sábado 25 de Junio de 1927

Varios diputados conservadores han presentado a la Cámara nacional de que forman parte un proyecto de intervención a la provincia de San Juan

SIN ORIENTACION DEFINIDA

Evoluciona la política argentina de este instante a lo largo de un proceso de contradicciones. El espectador poco informado no sabe a qué atenerse. Ha visto que la convención nacional que proclamara la fórmula Melo-Gallo, se encontraba compuesta por las minorías disidentes del irigoyenismo, incluso la de la provincia de San Juan. Y aun cuando la asamblea dió más de una prueba de disolución interior, pudo suponerse más tarde que llegada a un acuerdo la disciplina cundiría temporariamente, el tiempo que dure la jornada electoral. Los conservadores de todo el país, si no material o personalmente, se hallaban en la asamblea en presencia de espíritu, conforme a sus campanudas declaraciones de Córdoba. Unos y otros constituían la vasta combinación de fuerzas, cuyo objeto sería el de evitar el encumbramiento del partido que dirige el doctor Irigoyen. Desde entonces fué concordante suponer, de que los antipersonalistas eran personas encarnadas en los conservadores, integrando una misma sección impulsada por una misma naturaleza. ¿Qué destino, en efecto, le estaría reservado, en las circunstancias de hoy, al antipersonalismo, y qué posibilidades de regreso al poder tendrían los conservadores, yendo por derroteros distintos? El cálculo ha tendido a aproximarlos, aparte de la ambición. Y una vez formado el haz de fuerzas, una vez que el compromiso de ir unidos es consagrado por la palabra de ambos, extraña la caña de disensión que supone el pedido intervencionista a la provincia de San Juan, siendo el gobierno de esta provincia grato al conglomerado de intereses políticos. El desconcierto que se deriva de esa situación, más que de la nota periodística necesita del análisis penetrante que revuelva la psicología que lo produce. O el gobierno de San Juan no es pieza útil de la máquina mañosamente montada, o a pesar de serlo no hay mayor interés en conservarlo. Lo último no es de claro sentido. Para la batalla que va a librarse el próximo año, batalla electoral, todas las fuerzas son pocas, vale lo mínimo, como vale lo máximo, de importancia suma es el voto del ciudadano aislado como el voto colectivo de la fracción. Y si la lógica de lo directo o de lo indirectamente pactado no es otra, ni puede ser otra, ¿cómo se explica que de ex abrupto sean los conservadores, los más ardientemente interesados en la derrota irigoyenista, los que suscriban un proyecto de intervención a la provincia sanjuanina? La antinomia política es de perfecta fisonomía y por ende, el desconcierto que irradia produce la idea que deja pendiente del vacío.

EL CUADRO PRESENTADO

Seis son los diputados que han suscrito el proyecto intervencionista, no escatimando el adjetivo fuerte, el ataque incisivo. En la provincia de San Juan no hay orden. El régimen republicano del gobierno se halla universalmente subvertido. Los tres poderes que constituyen el engranaje del Estado, no regulan sus actos de acuerdo a la Constitución. El Poder Legislativo es una farsa, es una caricatura, el Judicial lo administran las aparcerías políticas, así como el Poder Ejecutivo, burlando las leyes va contra del capitalismo, en forma soez y descarada, y en favor de la gente de bicoa y alpargata. Se vive la anarquía. El cuadro que presentan en sus fundamentos los autores del proyecto, es profundamente sombrío. Es un cuadro que no pertenece a la civilización argentina, sino a un lugar del mundo en que todavía se viviera en estado de naturaleza. Pero no debe ser tanto. La ideología de la crítica que de tal suerte amonesta, parece dictada por el odio, por la pasión que trasforma lo pequeño en grande y hace de un detalle trivial el eje de un problema. En la provincia de San Juan no se toleran las fracciones o los partidos, correspondiendo al libre juego de la democracia sino que se combaten con saña, implacablemente. Y si no empuñan las armas declarándose en guerra civil, empuñan el puñal culminando el crimen político. Es el suyo, a todas luces un estado psicológico morboso, una enfermedad colectiva. El gobierno del doctor Cantoni, es análogo al gobierno de las demás provincias, pero en ninguna de las provincias la exaltación de los espíritus ha llegado tan lejos que en San Juan. Y eso no lo cura el remedio intervencionista, sino la calma que ha de nacer, necesariamente, de la reflexión individual y colectiva.

FUERZA QUE SE DESLIGA

Con sólo la tentativa de intervención, sólo con haber presentado ese proyecto que acusa una firme inoportunidad, la fuerza política sanjuanina que apoya al gobierno de los Cantoni, ha de quedar desligada del conglomerado nacional. La ofensa no se paga con gratitud, y mayúscula ofensa es la que le llevan los conservadores a una provincia que ha ocurrido en disposición de ayuda. Dondequiera se encuentren los conservadores, allí ha de encontrarse a la vez el divorcio de la política de San Juan. Y como el conservadurismo es aliado del antipersonalismo, como se alían los que necesitan los unos de los otros, la fórmula presidencial Melo-Gallo irá a la lucha con una merma considerable de votos, pues el hecho del distanciamiento fatinito de aquella provincia, ha de sugestionar en algunas otras provincias como, por ejemplo, en la de Mendoza. ¿Cómo no meditan sobre el mapa político que ellos han dibujado, conservadores y radicales del antipersonalismo? ¿Cómo es que truecan su estrategia abriendo blancos de mucha anchura y de mucha profundidad en sus mismas filas coaligadas? Si en alguna ocasión merece de la tolerancia, por parte de los conservadores, el gobierno de San Juan, es en ésta en que su auxilio, su aporte de fuerzas es imprescindible para el logro de una aspiración que se le ha dado forma nacional. Pues sin embargo, se produce en un orden contrario. Lo único que tal vez corrija el grave inmeditado, será la no sanción del proyecto en la Cámara de Diputados. Si no es así, puede adelantarse que el llamado contubernio entrará en un proceso de crisis, reduciendo a sus componentes al aislamiento de su acción.

DEMPSEY SE HA INSTALADO EN SU CAMPO DE ENTRENAMIENTO DE SARATOGA

El ex campeón fué recibido con gran regocijo en esta localidad

(Austral)

SARATOGA, junio 24. — Procedente de Nueva York, ha llegado Jack Dempsey, trasladándose inmediatamente a su campo de entrenamiento a los efectos de prepararse para el match que deberá sostener con Sharkey el 21 del mes entrante en el "Yanquee Stadium" de Nueva York.

La llegada del ex campeón a esta localidad fué saludada con gran entusiasmo por un gran número de sus admiradores que esperábanlo en la estación, algunos de los cuales lo acompañaron hasta su campo de deportes.

Efectuóse ayer en Buenos Aires el almuerzo en honor del gobernador de Córdoba

Fueron comensales, los ministros, el gobernador de San Luis y numerosas personalidades

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 24. — En el salón del Jockey Club se efectuó hoy el almuerzo ofrecido por el presidente del bloque parlamentario de la derecha, doctor Mariano Ceballos, doctor Ramón Cárcano, al que asistieron los ministros, los legisladores pertenecientes al mencionado bloque y numerosas personalidades. También concurrió al acto, especialmente invitado el gobernador de San Luis, doctor Alberto Arancibia.

El raid sin etapas San Francisco de California - Islas Hawai

Ha sido autorizado por el ministerio de Guerra de la Unión

(Austral)

WASHINGTON, junio 24. — El secretario del ministerio de Guerra, Mr. Davis, ha autorizado hoy a los cuerpos aéreos del ejército para que intenten la travesía aérea sin etapas, desde San Francisco de California a las islas Hawai.

Para la población de ciento veinte mil habitantes que tiene Santa Fe, es insuficiente una oficina del registro civil

Hace falta que el gobierno de la provincia cree en la capital otra oficina del registro civil. Una no basta. La población alcanza ya a ciento veinte mil habitantes, aumentando de continuo. En la metrópoli, para enunciar un ejemplo comparativo, hay en cada distrito o parroquia una oficina, calculándose la población en cada parroquia en unos treinta mil habitantes más o menos. La desproporción con nosotros es enorme. Una oficina única, como es la que tenemos en la capital, no basta. Apenas menudean los casamientos, los nacimientos y las defunciones, el trabajo es ímprobo. Los interesados tienen que guardar turno y esperar a veces horas, lo que genera impaciencia, mal humor, amén de pérdidas de actividades que sería prolijo enumerar.

La instalación de otra oficina en un lugar conveniente de la ciudad, no importa, a nuestro juicio, gran gasto. Basta con poco. Pero aun cuando resultara relativamente costosa, es necesaria, imprescindible. Las cosas en la época febril que vivimos se hacen de prisa o se dejan para mañana. Una inscripción de nacimiento que aguarda turno en atención a que hay por delante otras inscripciones, hace perder a los testigos horas de labor que redundan en su perjuicio. Por eso no se acepta de muy buen talante tal compromiso. En cambio, encontrándose distribuído el trabajo diligente de inscripción, el tiempo que se gana es considerable, pues tan pronto se llega tan pronto se despacha. El registro civil no será la pesadilla de mucha gente, pues ha de verse que un ciento número de padres dejan sin inscribir a sus hijos dentro de la fecha reglamentaria o legal, esperando ocasión más propicia a sus ocupaciones. Es esa una de las pequeñas causas que determinan las grandes, y grande es por cierto el que muchos niños queden sin asiento en los libros de registro, hasta después de que pasa el tiempo o luego de que son mayores.

En fin, la conveniencia de [illegible] de que se cree [illegible] posible. Multiplicar los [illegible] y han de llegar a la [illegible] para una [illegible] población de ciento veinte mil habitantes no basta la modesta oficina [illegible] de la misma se [illegible]

Santa Fe ya no es la aldea [illegible] hace varios años, sino ciudad moderna, una de las ciudades de la república que más evolucionan o progresan, siendo [illegible] de los elementos indispensables al [illegible] de su vitalidad.

Varias casas cerealistas han dirigido una nota al Ministro de Hacienda, Dr. Molina

Ella se relaciona con los elevados aforos fijados para la exportación

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 24. — Los representantes de varias importantes firmas cerealistas han dirigido una nota al ministro de Hacienda doctor Víctor Molina, a raíz de los altos aforos fijados para el pago de impuesto de exportación. En la misma nota, los cerealistas observan la modificación de las normas seguidas hasta el presente, cosa ésta, dicen, que ocasiona serios perjuicios para el embarque de cereales con destino al extranjero.

Se encuentran en buen pie las gestiones tendientes a solucionar el conflicto alvano-yugoeslavo

INTERVENCION CONCILIATORIA DE VARIOS PAISES

TEMPERAMENTO DE LAS CANCILLERIAS

(Austral)

BELGRADO, junio 24. — A raíz de las últimas tramitaciones realizadas con objeto de finiquitar amistosamente el conflicto pendiente entre Albania y Yugoeslavia, reina cierto optimismo en los círculos oficiales y diplomáticos de ambos países y de los que han mediado conciliatoriamente en la incidencia, acerca del desenlace final de la misma.

Los ministros de Francia, Italia, Alemania e Inglaterra en Belgrado y Tirana, han presentado notas similares a los gobiernos de Yugoeslavia y Albania, en el sentido de que es conveniente poner fin a esta incidencia desde que compromete la paz en los Balcanes, sugiriendo al primero que modifique los términos de su nota del 30 de mayo último y al segundo que ponga en libertad al detenido Djourachkovich, inclinándose a ello los cancilleres de ambos países.

Han sido convocados para el próximo dia 30 los miembros que componen el Comité Nacional Antipersonalista

Anteanoche celebraron una muy prolongada conferencia el gobernador y vice de la provincia. Trataron los dos altos personajes sobre la convocatoria que han recibido los miembros del Comité Nacional Antipersonalista y sobre la política que le es inherente. Pero el punto más peliagudo que tocaron, según nuestras noticias, versó sobre la necesidad de excluir al señor Lehmann de la delegación santafecina. ¿Cómo hacerlo? Y sin embargo, se llegó a la conclusión de que es absolutamente necesario. El señor Lehmann pertenece y no pertenece al partido de la Unificación. Tiene, como dice el vulgo, un pie dentro y otro en la calle. Está en las filas y no lo está. Es el presidente del Comité Provincial del partido y no lo es. Tiene abandonada tan alta posición. Su escollo para trabajar decididamente, con el entusiasmo que le es característico, lo representa la candidatura del doctor López. Si el doctor López no hubiera arraigado tanto en la conciencia partidaria, el señor Lehmann dirigiría en el llano la política gubernativa. No tendría inconveniente. Pero como las cosas no son ni se suceden como él lo desea, a la exclusión voluntaria suya va a unirse ahora la exclusión impuesta.

Tanto el gobernador como el vice, muy a su pesar, tal vez, tienen que ponerse en contra del señor Lehmann. Ellos apoyan la candidatura del doctor López, y por consiguiente, aparecen en guardia, salvándola de la adversidad que con toda energía pretenden depararle sus adversarios. Y esa guardia que al mismo tiempo es conservación de intereses políticos, trata de que la delegación de la provincia al Comité Nacional, sea de pensamiento uniforme, sin diferencias, sin suspicacias. El temperamento discorde no lo admiten. Y el señor Lehmann lo es, como queda dicho. Luego se impone la eliminación o exclusión de este personaje que viene fracasando en su tejido de variadas combinaciones. A esto llegaron, siempre según nuestros informes, los dos hombres de la conferencia, es decir, el gobernador y vice de la provincia.

Así las cosas, el señor Lehmann tendrá que salir definitivamente de las filas del partido Unificado, so pena de soportar sobre el cuello una de las horcas caudinas. ¿Qué hará luego? Organizar otro partido que responda a su ideología.

En cuanto a lo que ha de tratarse por el Comité Nacional del antipersonalismo, se refiere, pues, a la organización del partido en todo el país y muy especialmente en la provincia de Santa Fe, por ser, desde luego, provincia preferida. De inmediato se le dará comienzo a la labor, que el tiempo urge y conviene que al torneo político electoral no le falte detalle, no le falte ni la hoja de laurel con que ha de ser coronado el héroe de la jornada.

Empieza la lucha por atraerse a la masa ciudadana.

Fué aprobado el presupuesto para la ejecución de importantes obras de desagues

Con ellas se beneficiará una extensa zona de las provincias de Córdoba y Santa Fe

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 24. — El P. Ejecutivo acaba de expedir un decreto aprobando los proyectos y el presupuesto global de 2.280.900 pesos para la ejecución de las obras de desagues que se denominará "Canal de rectificación del Arroyo Las Tortugas y Canal de S. Antonio".

Con estas importantes obras se beneficiará a una extensa zona de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Lindbergh tomará parte en las fiestas del jubileo canadiense

Aceptó una invitación formulada por el gobierno del Canadá

(Austral)

WASHINGTON, junio 24. — Con motivo de la celebración del jubileo de la Federación Canadiense, el gobierno del Canadá invitó al aviador Lindbergh a participar de las fiestas que se celebrarán.

Lindbergh aceptó esa invitación, habiendo manifestado que partirá el 2 del próximo mes.

Efectuará una jira por varias provincias los candidatos doctores Melo y Gallo

LOS ACOMPAÑARA UNA DELEGACION UNIVERSITARIA

FINALIDADES POLITICAS

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 24. — Estando en sus prolegómenos la lucha por la futura presidencia de la República, es propósito del radicalismo antipersonalista intensificar desde ya la propaganda en favor de sus candidatos a la primera magistratura del país.

A tal propósito no es ajeno el viaje que los doctores Melo y Gallo proyectan emprender a las provincias de Córdoba, La Rioja y Catamarca, y que posiblemente se efectuará a mediados del próximo mes de julio.

Responderá exclusivamente esa jira de los candidatos antipersonalistas, a agitar el ambiente en favor de la causa a que pertenecen.

Irán acompañados de una delegación de jóvenes universitarios de la misma tendencia.

DETENCION DE UN REVOLUCIONARIO BRASILERO

Será juzgado por los tribunales militares

(Austral)

RIO DE JANEIRO, junio 24. — La policía de esta capital ha detenido hoy al señor Juan Cabanas, Tte. de la Policía del Estado de San Pablo, y una de las figuras más sobresalientes del movimiento revolucionario estallado el 5 de julio ppdo.

El señor Cabanas, será juzgado por los tribunales militares.

En las esferas oficiales ha causado bastante júbilo la detención del cabecilla Cabanas, comentándose que tal hecho traerá la tranquilidad de una manera definitiva y estable en el Estado de San Pablo.

El Dr. Alvear fué visitado por el Nuncio Apostólico Monseñor Cortesi

Invitado para la recepción de la Nunciatura

(Austral)

BUENOS AIRES, junio 24. — El nuncio apostólico monseñor Felipe Cortesi, concurrió esta tarde a la Casa de Gobierno entrevistándose con el presidente de la República, doctor Alvear, a quien invitó para que asista a la recepción que dará en la Nunciatura el próximo miércoles.

Debido al mal tiempo volvióse a postergar la salida del comandante Byrd

El piloto espera que los informes meteorológicos le sean propicios para emprender viaje

(Austral)

NUEVA YORK, junio 24. — El vuelo Nueva York-París-Nueva York, proyectado por el comandante Byrd, fué postergado nuevamente debido a la persistencia del mal tiempo.

El piloto había declarado ayer que partiría esta madrugada a las 4, si el tiempo era favorable; pero hoy las condiciones atmosféricas son pésimas, por lo que el vuelo fué suspendido sin fijar fecha de partida.

NUEVA YORK, junio 24. — El comandante Byrd ha declarado que tan pronto los informes meteorológicos sean favorables, emprenderá vuelo.

El campeón "liviano" Mandell pondrá en juego su titulo el quince de Julio

Peleará en Detroit con Whil Mc Graw

(Austral)

DETROIT, junio 24. — El campeón "liviano" Sammy Mandell, ha firmado hoy un contrato para sostener un match a 10 rounds con Whil Mc. Graw, en disputa del título que el primero detenta.

La pelea deberá efectuarse el día 15 del próximo mes de julio en esta ciudad.

A Mandell se le ha garantizado por [illegible] la suma de [illegible] dólares y [illegible] 7.500.

Emprendió viaje de regreso el equipo del C. Peñarol de Montevideo

En Barcelona fueron despedidos por todas las autoridades deportivas de la ciudad

(Austral)

BARCELONA, junio 24. — A bordo del trasatlántico "Conteverde", que llegó a este puerto procedente de Génova, se embarcaron hoy los jugadores del club Peñarol de Montevideo, de regreso a su patria.

Los footballers uruguayos fueron despedidos en el puerto por las autoridades de todas las entidades deportivas de esta ciudad y una crecida concurrencia de aficionados, entre los cuales se contaban numerosos compatriotas suyos.

El team del Club Barcelona venció ayer al equipo de Bilbao

El score fué de cuatro goals contra tres

(Austral)

BARCELONA, junio 24. — En esta ciudad se disputó hoy el match de football entre los equipos del Club Barcelona y de Arenas de Bilbao, venciendo el primero de los nombrados por cuatro goals a tres.

El partido se desarrolló en forma [illegible], en que se produjeron muchas jugadas [illegible], a pesar de la rivalidad existente entre ambos teams.

INCIDENCIAS POLITICAS EN EL PARLAMENTO DEL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

Cuarenta y cinco diputados republicanos encabezados por el "leader" de Valera se negaron a jurar fidelidad a Jorge Quinto

(Austral)

DUBLIN, junio 24. — El famoso "leader" republicano Eamon de Valera, a la cabeza de cuarenta y cinco diputados concurrieron hoy al parlamento reiterando ante el cuerpo que en ninguna circunstancia jurarán fidelidad a un soberano extranjero, refiriéndose al rey Jorge Quinto de Inglaterra.

Por este mismo motivo, ayer en la inauguración del Dail Eireann, a los adeptos del señor Valera, no se les permitió la entrada en la Cámara.

No ha tenido ninguna confirmación el anuncio de un movimiento revolucionario en la provincia de San Juan

Una disposición de la Sub Prefectura Marítima de Rosario

Sobre la unificación de los impuestos al consumo — Necesidad de reprimir la trata de blancas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LOS VEHICULOS SIN PATENTES

Disposición del intendente

ROSARIO, junio 24. — La intendencia ha constatado que circulan por las calles de la ciudad vehículos que no están munidos de las patentes correspondientes y el de permisos especiales.

Con tal motivo ha dado una disposición para que se proceda a detenerlos.

Para hacer más efectiva tal medida, ha pedido el concurso de la policía, enviando al respecto una nota al jefe de esta repartición.

Desde hoy se procedió a cumplir la disposición aludida.

LA TRATA DE BLANCAS

Campaña necesaria

ROSARIO, junio 24. — Se ha constatado que en esta ciudad operan traficantes en blancas, los cuales gozan de completa libertad.

Se impone una campaña contra dichos elementos.

LOS MARINEROS DE LA ADUANA

Pedido de aumento de sueldo

ROSARIO, junio 24. — Pedirán aumento de sueldo los marineros de la Aduana. [illegible]

Dichos servidores ganan 98 pesos es decir 62 menos que los ordenanzas y tienen mayor trabajo y número de horas de servicio.

EN LA SUB-PREFECTURA

Se exige la presentación de la libreta de enrolamiento

ROSARIO, junio 24. — Por disposición del Subprefecto marítimo, señor [illegible], en dicha repartición, para dar curso a las [illegible] que se [illegible] a los [illegible], la nueva libreta de enrolamiento, al que [illegible].

En todos los documentos, se agrega el número de [illegible].

Por tal motivo, los infractores al enrolamiento están imposibilitados para hacer tramitaciones en la sub-prefectura.

BANCO MUNICIPAL

Terminación de los remates

ROSARIO, junio 24. — Hoy terminaron los remates de prendas pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos.

EN LA MUNICIPALIDAD

El sellado en los expedientes

ROSARIO, junio 24. — El intendente ordenó a los empleados de Mesa de Entradas y los encargados en las distintas reparticiones de notificar en los expedientes que se tramiten en la Municipalidad, como medida previa la reposición del sellado correspondiente, bajo apercibimiento de que se hará efectivo a su cargo si así no lo hicieran.

Además, deberán dar cuenta a la superioridad, a la mayor brevedad, cuando los interesados se nieguen reponer, a los efectos de aplicar las medidas pertinentes.

CLUB FRANCES

Comida mensual

ROSARIO, junio 24. — El Club Francés, el 25 del corriente realizará en sus salones la comida mensual reglamentaria.

Como es de práctica dicha reunión de camaradería será dedicada a socios que parten para el viejo mundo.

EL PRESBITERO BIAGIONI

Ayer dió una conferencia

ROSARIO, junio 24. — Esta tarde, el presbítero Aniceto Biagioni, dió una conferencia en el local de la Asociación Hijas de María del Colegio Normal Católico de Ntra. Sra. de la Misericordia.

LA UNIFICACION DE LOS IMPUESTOS DE CONSUMO

Nota de la F. de Comercio e Industria

ROSARIO, junio 24. — La Federación del Comercio y la Industria, envió una extensa nota a la Confederación Argentina del Comercio, Industria y Producción, relacionada con la unificación de los impuestos de consumo.

ESCUELA DE OBSTETRICIA

Un concurso

ROSARIO, junio 24. — Llámase a concurso para proveer el cargo de segunda partera de Maternidad de la Escuela de Obstetricia, en el cual podrán inscribirse las profesionales con título nacional con preferencia las egresadas en esta Escuela.

RIÑAS DE GALLO

Se realizan los domingos

ROSARIO, junio 24. — Las riñas de gallo, se realizan con amplia libertad, [illegible], entre los aficionados que concurren a ellas. [illegible]

Todos los domingos, en una casa del barrio Echesortu, se efectúan estas actividades.

SALON MUNICIPAL

Salón de acuarelistas

ROSARIO, junio 24. — El 8 del mes entrante, se inaugurará en el Museo Municipal, el primer salón de acuarelistas.

Continúa desarrollándose el campeonato internacional de tennis en Winbledon

Resultados del quinto día

(Austral)

WIMBLEDON, junio 23. — En el 5o. día del campeonato internacional de tennis, el norteamericano Tilden venció al francés Gousse por 6-1, 6-3, 6-2.

Helen Wills venció a la francesa Bennet por 7-5, 6-2.

En los matchs de dobles masculinos, Kinsey y Hunter [illegible] a Godfree y Gregg por 6-4, 10-8 y 10-8.

El caballo Sarzeau se adjudicó el clásico Deadrega

La reunión hípica resultó sumamente concurrida

(Austral)

ANTEIL, junio 24. — El caballo Sarzeau ganó el clásico Deadrega, en la reunión hípica realizada en el hipódromo de esta ciudad.

Una crecida cantidad de aficionados presenció el desarrollo de las distintas pruebas, aplaudiendo a los vencedores a la entrada al pesaje.

La cosecha algodonera y la falta de braceros

LOS OBREROS DEL CHACO SE VAN A TRABAJAR A LAS PROVINCIAS

En el territorio Nacional del Chaco, las cosechas se agrandan e intensifican los trabajos del levantamiento de la cosecha.

Con ello ha quedado en evidencia la falta de braceros en la mayoría de las zonas. Así, por ejemplo, en Margarita Belén, el tiempo viene favoreciendo grandemente los trabajos, pero se tropieza con que no hay peones y las colonias que han [illegible] de [illegible] que [illegible] en la citada colonia. [illegible] ahora para esa labor, se han [illegible].

La mayoría se han dirigido a trabajar en la zafra de caña, en la colonia Las Palmas. Los braceros blancos, unos que son distintos rumbos, paulatinamente [illegible] también. Ha quedado en número reducido insuficiente para hacer frente a los actuales exigencias de las chacras. Y lo que dejamos dicho y que ocurre en Margarita Belén se repite en muchas regiones algodoneras. Atendiéndose a las informaciones que se reciben, uno de los principales causas que hace que falten braceros es lo bajo de los jornales que pagan los agricultores. Estos no quieren trabajar dicen, de 4 pesos, poca ganancia les queda. Me preocupa la falta de brazos no previendo los jornales en posible que el trato [illegible] más graves como actual [illegible].

—o()o—

El petitorio de la Bolsa de Comercio al P. E.

LE FUE ENTREGADO AYER POR LA MAÑANA

Una delegación de la Bolsa de Comercio se entrevistó ayer con el gobernador, señor Aldao, haciéndole entrega del memorial en que esa entidad se opone al proyecto sobre creación del Banco Mixto. Dicho petitorio es el mismo que ya hemos dado a conocer. El gobernador prometió estudiarlo y resolver lo que corresponda.

—o()o—

Movimiento del personal administrativo

Nombramientos—

Por el Ministerio de Instrucción Pública dictó este decreto:

"Santa Fe, — Junio 23 de 1927.

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Nómbrase ayudante mecánico del Departamento de Vialidad, en reemplazo del señor Edmundo Díaz, al señor José Mehring, con anterioridad al 1.o del actual y con la asignación mensual de veinte pesos dia.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — Luis M. Urdániz".

Provocó momentos de zozobra en S. Juan la versión de un movimiento revolucionario

EL HECHO ACONTECIO EL 23 DEL CORRIENTE — ACTITUD DE LAS AUTORIDADES

(Austral)

SAN JUAN, junio 24. — Anoche cundió en esta capital una inusitada alarma revolucionaria, ante la cual las fuerzas policiales y numerosos civiles se acuartelaron en la jefatura de policía. Patrullas armadas recorrieron durante toda la noche la ciudad y los barrios suburbanos, palpando de armas a los ciudadanos en las calles y en los lugares públicos.

Según versiones que han circulado, la alarma provino de una información particular recibida de Mendoza, según la cual habían salido rumbo a ésta varios automóviles, conduciendo gente sospechosa con fines belicosos.

Las autoridades locales, al tener conocimiento de ello, se dice que se dirigieron al ministro del Interior y al ministro de Guerra, poniéndolos en antecedentes de tales presuntos hechos y solicitando que las fuerzas del Ejército destacadas en Marquesado, prestaran su concurso en el caso de producirse un ataque.

Se sabe que con ese motivo, durante toda la noche permaneció en la estación Marquesado un tren equipado para bajar a esta capital con fuerzas del Ejército en el momento oportuno, pero nada aconteció.

Ahora reina absoluta tranquilidad.

Ha despertado grandiosa expectativa la llegada de "Nacional" de Montevideo a Méjico

UN PUBLICO "RECORD" PRESENCIARA EL ENCUENTRO DEL DOMINGO — LOS URUGUAYOS SON OVACIONADOS

(Austral)

MEJICO, junio 24. — Ha despertado enorme interés la visita del equipo del club Nacional de Montevideo, superando la expectativa despertada por cualquier acontecimiento deportivo de los últimos tiempos.

Todas las entradas para el partido que deben jugar el domingo contra el team Hispano Internacional, han sido ya vendidas, calculándose que asistirán al encuentro alrededor de diez mil personas, lo que constituye el número más elevado de público que haya presenciado encuentros de dicha índole.

Los componentes de la delegación uruguaya son ovacionados por compacta cantidad de público que se agolpa en las estaciones desde Vera Cruz, en camino hacia Méjico, donde se les tributará una grandiosa recepción.

Informe sobre la peste porcina en el departamento General López

DE LA DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA GANADERO

Con motivo de una jira de inspección realizada por el médico veterinario inspector de la zona norte, fué presentado el siguiente informe:

"Señor Director General de Fomento Agrícola Ganadero, Ing. Agrónomo don Eduardo S. Rana — S|D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director General, informando que en cumplimiento a la dispuesto por esa Dirección General de fecha 10 del corriente, el mismo día me trasladé a la Colonia de San Urbano, F. C. C. A. Departamento General López, en la cual, el corresponsal de esta repartición, señor Carlos A. Fischer denunciaba la existencia de una peste en los cerdos.

Entrevistado con el señor Fischer y con el señor secretario de policía, don Nicasio Zeballo, recorrimos las chacras de cerdos atacados del distrito, especialmente las situadas hacia el Este que era desde la mortandad existía y de cuyo lado venía la peste.

En algunos criaderos, habían perecido la totalidad de los cerdos; otros contaban con pérdidas de consideración, conservando cierto número de animales [illegible] sanos e indemnes, existiendo muchas explotaciones en donde la peste todavía no había llegado.

Observando muchos enfermos y practicando varias autopsias, pudo constatarse que la mortandad de referencia era causada por el Hog-Cólera o Peste porcina, presentándose ésta en sus diferentes formas de sobre aguda, aguda y crónica y siempre en carácter grave.

En vista que la epizootia había comenzado al este del distrito, o sea del lado de la Colonia Carreras F. C. C. A. del mismo departamento, trasladéme a este distrito, en donde recorridas las chacras pude constatar también la existencia de la peste porcina Hog-Cólera, con una mayor intensidad que en la Colonia anterior y en el que una gran parte de los criaderos habían perdido la totalidad de sus cerdos.

En el criadero del señor Tomás Mutis, de 105 cerdos, habían perecido 75; el señor S. D. Lanza, de 23 había perdido 20; en la de Dieciano Haos., de 30 habían muerto 23; el señor F. Fernández Campelo, de 15, 7 muertos; en la chacra del señor Tarpin, en donde recién comenzaba la peste, de 60 cerdos habían muerto 2 y los criaderos de los agricultores Vicente Boscado, Felipe Achiard, de 18 cerdos, Lino Ceiro de 15, Ernesto Oliva de 20, Guillermo Riche de 35, Antonio Di Martino de 12, Francisco Di Martino de 17 cerdos, como muchos otros que contaban con 2 a 10 animales de esta especie, habían perdido la totalidad.

Los agricultores J. Moral, Correa, Lavalle, Bernardo Bandirolli y otros no habían tenido aún los cerdos atacados; este último no obstante que en todas las chacras vecinas existía la peste, no ha tenido hasta el presente ningún enfermo.

Esto se debe a que, enterado el señor Bandirolli por el diario de la Federación Agraria Argentina de los síntomas, profilaxis y tratamiento de la peste porcina dado a la publicidad por esta Dirección General, había vacunado a todos sus cerdos contra dicha enfermedad.

El señor Tomás Mutis, vacunó igualmente, pero una vez que la peste había estallado en el criadero por descuido, en vez de inyectar únicamente suero a los enfermos y vacunar solamente a los sanos, o sea, inocularlos simultáneamente suero y virus como esta Dirección los indicara en la divulgación que sobre esta enfermedad publicara, vacunó sin distinción a sanos y enfermos, siendo ésta la causa por la cual perecieran 3 ó 5 cerdos ya atacados, que vacunara y sólo pudiera salvar unos 30 que actualmente se encuentran en perfecto estado. El resto de los cerdos, o sean unos 70, habían perecido antes de la aplicación de los sueros y vacunas.

Según datos recogidos, la peste en el distrito de San Urbano y Carreras, tuvo su origen en este último, produciéndose el primer caso en un criadero transportado del pueblo a la colonia.

Se explicó detalladamente a cada criador visitado, los métodos de profilaxis y tratamiento contra la peste porcina, previniendo y demostrándoles la utilidad económica de vacunar sus cerdos contra el Hog-cólera y tratar con suero a los atacados, quedando todos de acuerdo en llevar a la práctica los medidas indicadas, a cuyo efecto el señor Tomás Mutis, ya el corriente de las inoculaciones, se encargaría de prestarles su jeringa necesaria, efectuar las inyecciones e instruirlos al respecto, aunque muchos de ellos tienen conocimientos prácticos de la vacunación, por haber vacunado al ganado contra el carbunclo.

Se recomendó, con insistencia a los interesados, el tener sumo cuidado en la aplicación de virus, de desinfectar los chiqueros de cerdos, de no desparramarlos y evitar de invernar a cada animal una cantidad mayor que la indicada en las instrucciones remitidas por las laboratorios que la preparan.

Como existiese una mortandad en los cabaños causada por la Coccidiosis o Gusano del Crespo, lo que me constató en los distintos cuadros en los criaderos y una autopsia practicada, se indicó a los interesados señores Tomás Mutis y Cía. y Sra. Ferrarini, aplicar un tratamiento a base de cultivo de carbonato, con las formas de un baño o en la dosis de 30 c|ms. o en combinación con [illegible] de aceite de recino, diluido [illegible] a los animales, el cultivo en ayunas y continuar el ayuno hasta tres horas después de tratados, y, en hacer si el ganado es dado tres aceite de recino.

El mismo tratamiento es el indicado bajo el punto de vista preventivo contra la Coccidiosis, lo que deberá aplicarse en igual forma dos veces por año, a principio de los meses de [illegible] y mayo.

El Sr. Bernardo Bandirolli, de la Colonia Carreras, me encarecía solicitara de esta Dirección General se editaran unos folletos sobre el tipo de cerdo y para cruzar, pues dispone de cierta cantidad de la raza de Berkshire y desea saber cuál es la más conveniente.

Al [illegible] me es sumamente grato llevar a su conocimiento, del Sr. Director, que la misión que me fuera encomendada, ha sido mayormente fructífera, gracias a la colaboración eficaz y medios de traslado facilitados por el señor Corresponsal de esta Repartición en San Urbano, Don Carlos A. Fischer, como por el señor Secretario de Policía del Departamento, Don Nicasio Zeballo, y los señores Tomás Mutis y Compañía de la Colonia de Carreras.

Saludo al señor Director muy atentamente. — Fdo. — A. L. Larrosa, — Veterinario, Zona Norte.

La lucha presidencial en Méjico ofrece perspectivas interesantes

PROGRAMA DEL CANDIDATO ANTIRREELECCIONISTA, Grl. GOMEZ

NO IRA CONTRA EL "CLERO"

(Austral)

MEJICO, junio 24. — Ofrece perspectivas interesantes la futura lucha presidencial en Méjico, con motivo de la proclamación de la candidatura del general Arnulfo Gómez para la primera magistratura del país.

Presta aún la impresión causada por la política liberal del general Calles, se presenta aquel candidato proclamado por el partido anti-reeleccionista, con un programa que tiende a anular los decretos de exilio los sacerdotes.

En el programa figuran, en efecto, la libertad religiosa, la capacidad de los [illegible], protección a las libertades cívicas y respeto de todos los credos.

El candidato general Gómez, ha declarado por otra parte que el capital no puede ser destruído, pues su destrucción causaría la ruina de todos.

LA JUBILACION DE PERIODISTAS

PROYECTO DE LEY PRESENTADA A LA CAMARA DE POR EL DIPUTADO PIO PANDOLFO QUE FORMA PARTE

"La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o.—Créase, bajo la dependencia de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, una sección denominada: Jubilación y Pensión de Periodistas, que funcionará en la forma determinada por esta ley.

Art. 2o.—Toda persona, cualquiera sea su edad o sexo, que trabaje a sueldo por lo menos seis horas diarias al servicio de una empresa periodística, como redactor, cronista, repórter, etc., efectuando trabajos de redacción e información destinados a ser insertados en las páginas de un diario o revista se considerará periodista a los efectos de la presente ley.

Art. 3o.—A los efectos de ser comprendida en el artículo anterior, la persona que ejerza el periodismo tiene la obligación de munirse de la libreta correspondiente, que entregará la Junta, y en la que deberá constar: edad, nacionalidad, sueldo y empresa periodística en que trabaje.

Los ascensos, cesantías, suspensiones, etc., serán comunicados por el interesado y por la empresa, a la Junta.

Art. 4o.—A los efectos de la jubilación declárase incompatible el cargo de periodista con cualquier puesto administrativo provincial, nacional o municipal, y a los efectos del cómputo de los servicios el periodista que se hallare en ese caso, declarará ante la Junta a que jubilación prefiere acogerse, entendiéndose que la opción de una excluye la otra.

Art. 5o.—No se computarán como años de servicios los de personas que habiendo ejercido cargos administrativos provinciales, nacionales o municipales, ejerzan el periodismo posteriormente.

Art. 6o.—La sección creada por esta ley tendrá su fondo de reserva que se constituirá con los siguientes recursos:

a) La contribución obligatoria de las empresas periodísticas equivalente al [illegible] por ciento de sueldo de que gozan el empleado.

b) La contribución del 5 o|o del sueldo del empleado, el 50 o|o del primer sueldo y la diferencia del primer mes de sueldo cuando éste fuera aumentado.

c) El producido de un impuesto de $ 0.01 m|n. por cada persona que concurra a los espectáculos públicos de cualquier índole que éstos sean cuando la entrada tenga un valor de $ 1.50 o menos, y de $ 0.02 cuando el costo sea mayor de dicha suma.

Art. 7o.—Los ingresos que se produzcan en virtud del artículo anterior se depositarán en una cuenta especial en el Banco de la Provincia de Santa Fe, y cuando a juicio de la Junta se reúna una cantidad suficiente, se invertirá en la compra de cédulas hipotecarias nacionales y títulos de renta de la provincia, y sus intereses se capitalizarán, agregándose al fondo de reserva.

Art. 8o.—Durante diez años después de la promulgación de la presente ley, estos fondos serán inamovibles, y durante ese espacio de tiempo no regirán los beneficios de la ley. Sólo se concederán jubilaciones a aquellos periodistas que habiendo ejercido su noble durante treinta años, se encontrasen en notoria incapacidad intelectual y física. Estas jubilaciones serán concedidas por ley especial de la legislatura, y previo informe de la Junta.

Art. 9o.—A los efectos del control de los fondos de la Caja y de los trámites de expedientes, y mejor cumplimiento de las disposiciones de esta ley, los periodistas de la primera y de la segunda circunscripción, designarán un delegado ante la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Art. 10.—A los efectos de esta elección la Junta enviará una boleta sellada a cada uno de los periodistas registrados en la Caja, la cual deberán éstos devolver firmada y con el nombre del candidato. La Junta efectuará el escrutinio, y comunicará su designación al electo.

Art. 11.—La Junta llevará obligatoriamente un registro general de periodistas, [illegible] anualmente a cada uno de [illegible] se confeccionará a los datos que figuran en la misma, siendo obligación de las empresas enviar mensualmente copia de las planillas del personal. [illegible] durante el desarrollo del sueldo, que figura a la ley.

Art. 12. — Para ser comprendido en los beneficios de esta ley se requieren veinticinco años consecutivos o treinta alternados, de servicios.

Art. 12. — Gozarán de una pensión equivalente al monto que gozaba el extinto, la viuda e hijos menores. La pensión no podrá ser menor de doscientos pesos moneda nacional mensuales, ni mayor de cuatrocientos pesos mensuales [illegible] igual moneda.

Art. 13. — En todos los casos que la Junta estime justificado de jubilaciones o pensiones especiales o extraordinarias, ésta solicitará de la legislatura la ley especial que la autorice.

Art. 14.—Toda jubilación no podrá exceder de quinientos pesos moneda nacional mensuales, ni ser menor de doscientos pesos mensuales.

Art. 15.—Comuníquese, etc.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL UNIFICADA — INSTALACION DE UN COMITE

El radicalismo unificado ha dejado instalado el comité "General San Martín" en Fortuny, departamento 9 de Julio. Las autoridades de dicho comité quedaron constituídas así:

Presidente, Carlos N. Chávez; vicepresidente, Juan J. Echola; tesorero, Pedro Saavedra; secretario, Cosy Palavecino; vocales: Apolinario M. Barreda, Martín Pérez, Agustín Salgado, Marcos Romero y Pablo Angel Mirur.

Delegados al Comité y Convención Departamental: Antonio F. Pérez y Luis B. Hernández.

LA REORGANIZACION DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA EN EL SUD

El presidente del comité Provincial del radicalismo irigoyenista, continúa la reorganización en los departamentos del sud. Han quedado instalados la mayoría de los comités departamentales, y se espera, de éstos días, sus anteriores. El domingo próximo tendrá lugar una gran asamblea en Venado Tuerto. Desde nuestra ciudad partirá una delegación.

LA TIROLESA
E.F.
CALZADOS

Una estadística del movimiento habido en los dispensarios de la provincia durante el mes de Abril último

No obstante haber número para sesionar, no se reunió ayer por la tarde la Cámara de Diputados

EL ASUNTO DE LOS DIPLOMAS DE ROSARIO

LA CAMARA ALTA CELEBRO UNA LARGA Y LABORIOSA SESION

Para ayer a las 15 horas estaba convocada a fin de sesionar la Cámara de Diputados de la provincia. A la hora indicada habían concurrido a la casa 27 señores diputados, de manera que había número suficiente para reunirse.

Se hace sonar la campanilla llamando a los mismos al recinto, pero transcurre la media hora de tolerancia y no se logra quórum, por lo que la presidencia declara levantada la sesión hasta la sesión a las 21.

Pudimos informarnos que el hecho de no haber formado quórum, se debió a que la mayoría unificada estaba en minoría para tratar el asunto de los diputados electos por Rosario.

LA SESION DEL SENADO

Se trataron y aprobaron numerosos proyectos

Poco después de las 13 horas, entró a sesionar ayer tarde la Cámara de Senadores bajo la presidencia del señor Cepeda y asistiendo los senadores señores Arévalo, Carlen, Daguerre, Echezarreta, Gómez, Palacios, Quosta, Ramírez, Menchaca, Rovere, De Micheli y Doldán.

Abierta la sesión, Arévalo mociona para que se traten sobre tablas el proyecto del P. Ejecutivo, aumentando el personal de las escuelas, el que se refiere al aumento de los sueldos de los oficiales primeros de Santa Fe y Rosario y sobre creación de la asesoría letrada en la jefatura de policía de Rosario.

Daguerre mociona a su vez para que se trate sobre tablas el subsidio a la señora Vda. de Lamothe.

A continuación la Cámara considera un proyecto por el que se autoriza al P. Ejecutivo a pagar varios créditos de ejercicios vencidos. Se aprobó.

—Proyecto autorizando al P. E. para pagar dos meses de sueldo a los deudos de empleados fallecidos. Fué sancionado.

También se sancionaron los siguientes proyectos:

Creando el puesto de asesor letrado, con el sueldo de 600 pesos mensuales, en la Jefatura de Policía de Rosario.

—Exceptuando del pago de impuestos a la fábrica de aprovechamiento de la paja de lino instalada en Esperanza, y se le acuerda un subsidio de 5.000 pesos anuales durante cinco años. El mismo beneficio se acordará a otra fábrica del mismo género que se instale en la provincia.

—Prorrogando hasta el 31 de julio del corriente año el plazo para el pago sin multa de las patentes de comercio y boletos de marcas.

—Autorizando al P. E. para pagar la beca de ejercicios vencidos de Humberto Cetelli, que estudia en Roma.

—Autorizando al C. de Educación para abonar varios créditos de ejercicios vencidos.

A esta altura de la sesión el señor Gómez ocupa la presidencia.

Iturraspe hace moción para que se trate el proyecto por el que se autoriza al P. E. a invertir pesos 8.000 en la construcción de un edificio destinado a oficina pública en Humboldt. El mismo quedó sancionado.

Se trata el proyecto llegado en revisión de la Cámara de Diputados autorizando al P. E. para invertir pesos cuarenta mil en gastos de profilaxis y pesos 30.000 en medicamentos destinados a los dispensarios de la provincia. Quedó sancionado.

—Proyecto autorizando al P. E. para entregar al C. de Educación, pesos 440.453 nacionales para sueldos del personal y gastos relacionados con la instalación de nuevas escuelas en la provincia.

Puesto a votación fué sancionado.

También se aprobó la reforma de la estabilidad de los empleados públicos, estableciendo entre otras condiciones, que las vacantes serán llenadas por orden de riguroso ascenso.

—Se aprobó a continuación el proyecto llegado en revisión de la C. de Diputados aumentando a pesos 400 el sueldo de los oficiales primeros de los Tribunales de Santa Fe y Rosario.

A moción de De Micheli, se aprobó un proyecto aumentando los sueldos de los encargados de las mesas de entradas de los Registros Generales de Santa Fe y Rosario.

Igualmente fueron sancionados los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al P. E. para abonar de ejercicios vencidos varios créditos a obreros del puerto.

—Autorizando a la Municipalidad de Rosario a expropiar por razones de utilidad pública varios terrenos del F. C. Central Argentino.

Autorizando a la misma comuna para expropiar un terreno destinado a la ampliación del mercado de abasto de Rosario.

—Autorizando a la Municipalidad de Rosario a expropiar varios terrenos con destino a plazas públicas y a la prolongación y apertura de calles cerradas.

—Autorizando a la comuna de Pilar para aplicar varios impuestos.

—Aprobando el contrato ad-referéndum celebrado entre la C. de Fomento de Humberto Primo y los señores Calizans y Cía., sobre instalación de una usina eléctrica.

A esta altura, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

NOTA DEL JOCKEY CLUB DE ROSARIO

Concurrió ayer a la C. de Senadores una delegación del Jockey Club de Rosario, presidida por el señor Casas, haciendo entrega en la misma de una nota de la institución mencionada, pidiendo no se incluya en el proyecto sobre represión del juego a los hipódromos.

Pronósticos de Godio sobre el tiempo

El aficionado a las cosas de la astronomía, meteorología y demás cuestiones relacionadas con los cambios de temperatura, señor Enrique Godio, de Laguna Paiva, nos envía para su publicación el siguiente pronóstico:

"Laguna Paiva, junio 22. — Considero muy probable que a contar desde el día 26 al 29 del corriente, caerán lluvias de importancia en el país, y éstas serán acompañadas con fuertes descargas eléctricas".

Existen obreros de la nación que va para tres meses no cobran sus jornales

Desde distintos puntos del interior del país, llegan quejas de los obreros dependientes del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por no haber percibido sus haberes correspondientes a los meses de abril y mayo últimos.

Es realmente lamentable que ocurran tales cosas, desde que debido a ello ese personal de trabajadores está pasando por una situación harto difícil.

Se proyecta aumentar los sueldos a los maestros nacionales

A la Cámara de Diputados de la Nación ha sido presentado un proyecto aumentando en un veinte por ciento los sueldos que actualmente gozan los maestros nacionales.

Desde luego es oportuno se trate de mejorar al personal enseñante, máxime cuando una gran cantidad desempeña su misión en poblaciones muy alejadas de los grandes centros, lo que no deja de ser un sacrificio, que bien merece ser compensado por el Estado.

Inspección general

RESOLUCIONES VARIAS

Matadero.—

Fueron sacrificados en el Matadero Público Municipal, 116 animales vacunos, 16 lanares y 8 porcinos.

Decomisos en los mercados.—

Se decomisaron en el Mercado Norte 9 kilos de carne vacuna, 80 kilos de fruta y 30 de verduras.

—Se decomisaron en el Mercado Sud: 6 kilos de carne vacuna, 10 kilos de fruta, 17 kilos de verduras y 10 docenas de huevos.

Inspecciones varias.—

Se aplicó multa a varios vendedores ambulantes por no pagar el impuesto correspondiente.

—Se dieron curso a varias denuncias por diferentes conceptos.

—Se inspeccionaron varias caballerizas, procediéndose con algunas de ellas por no reunir las condiciones de la ordenanza respectiva.

—Se controlaron 34 boletos de vendedores ambulantes.

—Se aplicaron 3 multas por arrojar agua servida a la vía pública.

—Se condujeron a los Corrales de Maestranza Municipal, siete animales vacunos por ambular estos en la vía pública.

Las casas para obreros y empleados

No obstante el tiempo que hace fué acordada la concesión para construir casas destinadas a obreros y empleados, de acuerdo a la ordenanza respectiva, aun la empresa no ha dado principio a realizar esas construcciones, lo que hace poco menos que estéril la feliz iniciativa que tuviera el ex intendente Aguirre.

Como es de suponer exista un plazo determinado para que las casas empiecen a levantarse, sería bueno, que la Intendencia llamara la atención del concesionario.

Se pagará a los jubilados de Rosario

EL GOBIERNO ENTREGO EL DINERO NECESARIO

El Poder Ejecutivo ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones $ 88.000. Se destinan esos fondos para abonar los haberes de los jubilados y pensionados de Rosario, correspondientes al mes de abril último.

EL MOVIMIENTO DE LOS DISPENSARIOS PROVINCIALES

INFORME ELEVADO AL CONSEJO GENERAL DE HIGIENE

La Inspección de los Dispensarios Provinciales ha elevado al Consejo General de Higiene un informe relacionado con el movimiento registrado en el mes de abril último. Dicho informe contiene estos datos:

Dispensario de Reconquista. Enfermos atendidos, 190; Visitas en Consultorio, 218; Visitas a domicilio, 18; Curaciones practicadas, 273; Casos de primeros auxilios, 0; Vacunación antitífica 0; Defunciones, 2; Estado sanitario, bueno.

Dispensario San Justo. Enfermos atendidos, 48; Visitas en Consultorio, 138; Visitas a domicilio, 8; Curaciones practicadas, 49; Vacunación Antivariólica 5; Estado sanitario, bueno.

Dispensario de Florencia. Enfermos atendidos, 79; Visitas en consultorio, 101; Visitas a domicilio, 32; Curaciones practicadas, 78; Casos de primeros auxilios, 16; Vacunación Antivariólica, 28; Defunciones, 1; Estado sanitario, bueno.

Dispensario de V. Guillermina. Enfermos atendidos, 236; visitas en consultorio, 407; visitas a domicilio, 28; curaciones practicadas, 132; casos de primeros auxilios, 9; vacunación antivariólica 4, análisis solicitados, 31; defunciones, 1. Estado sanitario: bueno.

Dispensario de Tartagal: Enfermos atendidos, 63; visitas en consultorio, 103; visitas a domicilio, 14; curaciones practicadas, 5; casos de primeros auxilios, 1; análisis solicitados, 6; estado sanitario: bueno.

Dispensario de Tostado: Enfermos atendidos, 63; visitas en consultorio, 56; visitas a domicilio, 6; curaciones practicadas, 4; casos de primeros auxilios, 1. Estado sanitario: bueno.

Dispensario de San Cristóbal: Enfermos atendidos, 108; visitas en consultorio, 186; curaciones practicadas, 76; casos de primeros auxilios, 1. Estado sanitario: bueno.

Dispensario de Rafaela: Enfermos atendidos, 113; visitas en consultorio, [illegible]; visitas a domicilio, 2; curaciones practicadas, 55; defunciones, 2. Estado sanitario: bueno.

Dispensario de San Javier: Enfermos atendidos, 83; visitas en consultorio, 249; curaciones practicadas, 166; defunciones, 1. Estado sanitario: bueno.

Dispensario de Helvecia: Enfermos atendidos: 47; visitas en consultorio, 131; visitas a domicilio, 6; curaciones practicadas, 84; casos de primeros auxilios, 4; análisis solicitados, 1. Estado sanitario: bueno.

Dispensario de V. Ocampo: Enfermos atendidos, 306; visitas en consultorio, 585; visitas a domicilio, 49; curaciones practicadas, 211; casos de primeros auxilios, 4; vacunación antivariólica, 33; análisis solicitados, 9; defunciones, 3. Estado sanitario: bueno. Declina epidemia conjuntivitis catarral.

Faltan datos del dispensario de Vera [illegible]

LA POTENCIALIDAD DE NUESTRO COMERCIO

NUEVAS FIRMAS COMERCIALES HAN ANOTADO SUS CONTRATOS, INCORPORANDOSE A LAS ACTIVIDADES DEL PAIS

Día a día aumenta el número de firmas comerciales que se incorporan a las actividades del país, anotando sus contratos en los Registros de Comercio que corresponda. Recientemente se han anotado las siguientes:

De Luca y La Paso, domicilio Rosario, capital $ 100.000. La sociedad tendrá una duración indeterminada a contar desde la fecha.

—Aquiles y José Rossi, domicilio Rosario, explotando los ramos de comisiones y representaciones en general. Dispone de un capital de $ 20.000. La duración no está establecida.

—Margonari Hnos., en los ramos de venta de madera, carbón y leña, domicilio en Rosario, disponiendo de un capital de $ 50.000, duración indeterminada.

—E. R. Freyre y Cía., domicilio en el Departamento Rosario, con un capital de $ 50.000. La duración será de dos años a contar desde la fecha.

—Goldín y Sleizer, con domicilio en la Capital Federal, explotando los ramos de Fábrica de impermeables y ropas al por mayor.

Dispone de un capital de $ 120.000.

—Aguilar y Cía., con domicilio en la Capital Federal, con un capital de $ 100.000, explotando los ramos de Fábrica de muebles en general.

—Jaurey, Capdevila y Pellicier, establecidos en la Capital Federal, en los ramos de corralón de compra y venta de fierros. Dispone de un capital de $ 100.000.

La duración será de diez años a contar desde la fecha.

Dr. Nikilson
Enfermedades internas
RAYOS X
Ha trasladado su consultorio a calle
25 de MAYO 2534 (bajos)
(Atiende solamente en consultorio)
de 8 a 9 y de 14 a 17

Dr. PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras y niños
Consultas de 14 a 17 horas
San Jerónimo 406 — Particular
Catamarca 160 — Teléfono 1064

Dr. Atilio T. Tiscornia
MEDICO CIRUJANO
Enfermedades internas — Corazón
Pulmones, Nerviosas, Sífilis y Venéreas
Consultas de 14 a 16 horas
25 de Mayo 282 — U. T. 2813
SANTA FE

Dres. DOMINGO Y M. A. PUJATO
MEDICOS CIRUJANOS
Cirugía, Internas, Enfermedades de señoras y partos
Consultas de 14 a 16 y de 16 a 18
San Martín 900 — U. T. 2605 — S. T. 181

Dr. SERAFIN BACCAGLIO
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno del Hospital de Clínicas
Consultas: de 14 a 17
9 de Julio 178 — U. T. 3199 — Santa Fe

Dr. A. E. CAMPORA
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 11 a 12 y de 14 a 16
Trasladó su consultorio a calle San Luis No 2646, entre Vera y Catamarca
U. T. 2150 — S. T. 1220

Dr. ABEL FURNO
MEDICO CIRUJANO
ENFERMEDADES INTERNAS Y NERVIOSAS
Consultas: de 8 a 10 y de 5 a 6
San Martín 837 — Teléfono 708

Dr. MONTYN
Trasladó su consultorio a Catamarca 214
Atiende únicamente enfermedades de GARGANTA, NARIZ y OIDOS
Teléfono 821 — Santa Fe

Dr. Francisco J. Stevens
MEDICO CIRUJANO
Horas de consulta: 8.30 a 11 y 2.30 a 6
Mendoza 1778 — Santa Fe — S. T. 479
U. T. 4695

LABORATORIO DEL Dr. Angel Mantovani
Análisis de la orina, sangre, líquidos de punción, pus, secreciones, jugo gástrico, etc. Cultivos. Ultramicroscopia. Sero-reacciones de Wassermann y de Widal
ANALISIS INDUSTRIALES
Tucumán 2651 (Antes 186 N.)
Teléfono U. T. 2274
SANTA FE

Dr. TESTONI
MEDICO CIRUJANO
Especialista:
GARGANTA, NARIZ, y OIDOS
Consultas de 8 a 10 y de 15 a 18
Teléfonos: S. T. 485 y U. T. 2267
Consultorio: 9 de Julio 687

Dr. MOISES BENTOLILA
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno de la Maternidad del Hospital Nacional de Clínicas. Especialmente enfermedades de señoras y partos
Consultas de 14 a 16 — U. T. 2200
Trasladó su consultorio a San Martín 417

Dr. Bernardo P. de Diego
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires
Consultas de 14 a 17 horas
Trasladó su consultorio a calle Vera N.o 2460 (antes 779)
Teléfonos: S. T. 890 — U. T. 3080

Dr. A. S. Caballero Martín
MEDICO CIRUJANO
De la Universidad de Buenos Aires, Ex-Interno de los Hospitales Piñero y Muñiz — Consultas: de 11 a 12 y de 14 a 17
25 de Mayo 36 S. — U. T. 2600

Dr. ENRIQUE BIGNON
Clínica general y cirugía. Especialmente enfermedades internas, de niños, señoras y partos
Consultas de 11 a 12 y de 14 a 16
San Jerónimo 291 — U. T. 2818
S. T. 1094

Dr. ALBERTO M. YOST
ENFERMEDADES DE LA PIEL SECRETAS y URINARIAS
De 15 a 17.30
Junín 2209 — Santa Fe

Dr. ANTONIO H. CELERI
MEDICO CIRUJANO
Ex-Interno del Hospital Rawson y Hospicio de Las Mercedes (Buenos Aires)
Consultas de 8 a 10 y de 14 a 16
1.o DE MAYO 1098
S. T. 888 — U. T. 4673

El Lunes 27
a las 9 y 1/2 de la mañana el Bazar de LA LIQUIDADORA abre sus puertas.
ESPERE NO COMPRE
TODO LO QUE Vd. NECESITE se lo proporcionará por la mitad de su precio.
Bazar de la Liquidadora
San Martín y Rosario

Dr. Alberto A. Pividori
MEDICO CIRUJANO
Horas de consultas de 14 a 18
1o. de Mayo No. 76 (S.) — U. T. 4186

Dr. JUAN RUHLEMANN
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 8 a 10 y de 15 a 17 horas
Pobres, gratis los domingos de 8 a 9
San Luis 806 — S. T. 880 — U. T. 2306

Dr. CARLOS PAGANI
MEDICO CIRUJANO
PULMON y ESTOMAGO
Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 16 horas
Rioja 137 (S.) — U. T. 1577

MEDICO DE NIÑOS
Dr. JULIA (h.)
LAS HERAS 116 (3863) (B. Candioti)
U. T. 2708 — S. T. 901
De 3 a 5 horas

Dr. MAGDALENA
Laureado en la Facultad de Medicina de Buenos Aires (Diploma de Honor) y Ex-Interno del Hospital de Clínicas. Ex-alumno de las Clínicas de París y Madrid
Atiende únicamente
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
PRESCRIPCIONES DE ANTEOJOS Y OPERACIONES
Consultas: de 9 a 11 y de 14 a 17
25 de Mayo 385 — U. T. 4119: S. T. 1064
Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 9
Tarifa especial para obreros y sociedades
ANALISIS CLINICOS

Dr. JULIO C. GOLLAN
Trasladó su consultorio a calle 9 de Julio 2296, esquina Mendoza
Consultas: de 9 a 10 y de 15 a 17
U. T. 4460

Dr. J. B. MULLOR
Orina, Esputo, Pus, Líquidos de punción, Jugo gástrico, Materia Fecal, Leche, Sangre, Siembra, Cultura, Inoculaciones, Autovacunas, etc. etc.
ESTUDIOS — PERITAJES
Consultas: de 8 a 12 horas
San Martín 798 — U. T. 2108

Dr. MARTINEZ ZUVIRIA
MEDICO DE NIÑOS
Ex-Jefe del Consultorio Externo del Hospital de Niños de Córdoba — Médico de niños de la Asistencia Pública de Santa Fe
9 de Julio 2070 — Teléfono 2791
SANTA FE

Dr. PEDRO A. OJEDA
De la facultad de Medicina de Buenos Aires — Ex jefe de la sala de Ginecología y Cirugía del Hospital Santillán de Tucumán. Médico del Hospital Italiano, Caridad y Asistencia Pública — Enfermedades internas y secretas. Especialmente, enfermedades de señoras (Ginecología, cirugía y partos) — Consulta de 15 a 18 horas — Trasladó su consultorio a calle San Jerónimo 886 — Teléfono U. T. No. 2304

Dr. Echague Cullen
De la clínica del Prof. Castex y servicio de Clínica del doctor Romano (Hosp. Durand). — Director de la Asistencia Pública — Internas y Nerviosas
Consultas de 15 a 17
SAN MARTIN 795 (1920)
U. T. 3905 y S. T. 364. SANTA FE

Dr. TAVERNA
MEDICO CIRUJANO
Ex-interno por concurso del Hospital Nacional del Centenario
Consultas: 11 a 12 y 14 a 15.30 hs.
Consultorio: Mendoza 2960, U. T. 4809 — Particular: 1o de Mayo 1058, U. T. 4447

Dr. TOMAS P. LEPORI
MEDICO CIRUJANO
Ex-Interno del Hospital Italiano y del Sanatorio Central de Buenos Aires
(PILAR — SANTA FE)

Dr. MANUEL ADELL
MEDICO CIRUJANO
RAYOS X
Curación de las hemorroides sin operación
Consultas, de 8 a 12 y de 3 a 7
VERA 2720 — U. T. 3006

Dr. CRISTOBAL J. ROCA
ATIENDE A DOMICILIO
Consultas: de 14 a 17 horas
Rioja 960 (Altos)

Dr. J. R. MALLORQUIN
MEDICO CIRUJANO
INTERNAS, SECRETAS Y PIEL
Consultas de 8 a 11 y de 14 a 18 horas
SAN JERONIMO 798 — U. T. 3450

Dr. ALFREDO J. BALMA
GARGANTA, NARIZ y OIDO
Consultas: de 8.30 a 10 y de 14 a 17
Avenida Rivadavia 818 — Teléfono 1118

Dr. JUAN A. REBECHI
MEDICO CIRUJANO
Consultas: de 7 a 8 y de 14 a 16
Boulevard Gálvez 884 — Teléfono 198

Dr. MANUEL J. BENEY
MEDICO OCULISTA
Ex-practicante y médico del servicio de Oftalmología del Hospital Francés de Buenos Aires. Médico de la especialidad en el Hospital de Caridad
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Prescripción de anteojos y cirugía ocular
Consultas: de 9 1/2 a 11 y de 3 a 5
San Jerónimo 2716 — U. T. 4880